



**RESOLUCIÓN No. 0061 DE 2022  
(12 de diciembre de 2022)**

*“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE No. I-201-12-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021”*

**LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

**CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibidem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 16 de julio de 2021, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2021 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 500 vacantes definitivas provistas, en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.”*

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2021, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 38 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por proceso, según lo registrado en la Oferta



Continuación Resolución No. 0061 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE No. I-201-12-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 2 de 12

Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2021 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la UT Convocatoria FGN 2021, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para la provisión de cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE I-201-12-(4), ubicado en el PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN - SUBPROCESO DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA, modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en el artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad, en sesión ordinaria del doce (12) de diciembre de 2022.

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar** la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el Código OPECE No. I-201-12-(4), ubicadas en el PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN - SUBPROCESO DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA, en la modalidad INGRESO, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2021, así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	94153400	OSCAR FABIAN GALLEGO	78,64
2	Cédula de ciudadanía	79919165	JUAN SALVADOR UNIVIO SOLANO	77,54
3	Cédula de ciudadanía	75084695	MAURICIO HERNANDO CASTAÑEDA CASTRO	77,44
4	Cédula de ciudadanía	16401778	MARIO LENIN TAPASCO GALLEGO	76,40
5	Cédula de ciudadanía	7178583	WILLIAM HERNAN SALAMANCA PACHECO	74,80
6	Cédula de ciudadanía	1121197935	CRISTIAN FERNANDO RODRIGUEZ LOZANO	74,47
7	Cédula de ciudadanía	71226903	JULIAN ANDRES GARCIA PEREZ	74,26
8	Cédula de ciudadanía	91185724	OSCAR IVAN RAMIREZ DURAN	73,35
9	Cédula de ciudadanía	79357699	GELASIO ANTONIO GALAN GOMEZ	73,23
10	Cédula de ciudadanía	19493929	JOSE IRENEO RAMIREZ ZAMORA	73,16
11	Cédula de ciudadanía	9809440	LUIS HERNAN QUINTERO GUAPACHA	73,04
12	Cédula de ciudadanía	6499945	JHON JAIDER MARTINEZ VARELA	72,68



Continuación Resolución No. 0061 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE No. 1-201-12-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 3 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
13	Cédula de ciudadanía	1035222581	JAIRO ANDRES MONSALVE AGUIRRE	72,38
14	Cédula de ciudadanía	72221491	ALFREDO LEVI RUIZ LANDAZURY	72,18
15	Cédula de ciudadanía	80255106	JOSE DANIEL SILVA BERRÍO	72,16
16	Cédula de ciudadanía	9529189	ISMAEL MUSTAPHA BELTRAN	71,23
17	Cédula de ciudadanía	72272541	MAURICIO JOSE MACIAS ESTRADA	70,71
18	Cédula de ciudadanía	72259144	JAVIER ENRIQUE PIEDRIS TORRES	70,67
19	Cédula de ciudadanía	1075226678	JAIRO SANTIAGO CLEVES ANDRADE	70,60
20	Cédula de ciudadanía	3377743	OSCAR FABIO LOPEZ GALLEGO	70,50
21	Cédula de ciudadanía	98136574	ROBER EDMUNDO ARCINIEGAS ASCUNTAR	70,44
22	Cédula de ciudadanía	8027611	ROBINSON ARLEY RAMIREZ LOPEZ	70,39
23	Cédula de ciudadanía	1193123502	EDWIN ALEXANDER GIL DUCUARA	70,38
24	Cédula de ciudadanía	18510856	JUAN CARLOS RUIZ ALZATE	70,04
25	Cédula de ciudadanía	1086222740	KADIR ALEXANDER FAJARDO BELTRAN	69,62
26	Cédula de ciudadanía	1068926568	JAIRO ARMANDO MORENO BOHORQUEZ	69,43
27	Cédula de ciudadanía	1094887491	CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ	69,38
28	Cédula de ciudadanía	79903264	JOHAN VLADIMIR GONZALEZ TRIANA	69,26
29	Cédula de ciudadanía	86069330	JOSE ARMANDO MEDINA CHAURA	69,24
29	Cédula de ciudadanía	1039048867	JHONY ALEJANDRO ARTEAGA RAMIREZ	69,24
30	Cédula de ciudadanía	1013623158	JAVIER HERNAN JR GARZON GARZON	69,18
31	Cédula de ciudadanía	72283536	JOHN JAIRO RAMOS PEREZ	69,16
32	Cédula de ciudadanía	1098307930	JULIAN ANDRES TRIVIÑO GUTIERREZ	68,90
33	Cédula de ciudadanía	4123223	CARLOS ALBEIRO SUAREZ CUSBA	68,76
34	Cédula de ciudadanía	1143334301	JOHN LUIS SEÑA CASTRO	68,73
35	Cédula de ciudadanía	17654747	BORYS RAMIREZ RUIZ	68,66
36	Cédula de ciudadanía	1129523399	GUIDO ANTONIO PARRA JIMENEZ	68,54

Continuación Resolución No. 0061 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE No. I-201-12-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 4 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
37	Cédula de ciudadanía	18515491	JAIRO ANDRES BEDOYA AGUIRRE	68,28
38	Cédula de ciudadanía	72241365	BLADIMIR ENRIQUE LOGREIRA BARROZO	68,10
39	Cédula de ciudadanía	5821037	JORGE AUGUSTO ECHEVERRY RAMIREZ	68,04
40	Cédula de ciudadanía	79925265	HERNAN DARIO GONZALEZ CAMACHO	67,98
41	Cédula de ciudadanía	1091533478	JOSE JAVIER ANGARITA PICON	67,93
42	Cédula de ciudadanía	11809034	FELIPE CORDOBA CORDOBA	67,75
43	Cédula de ciudadanía	75069248	CARLOS ARNULFO JIMENEZ QUINTERO	67,71
43	Cédula de ciudadanía	80436537	COLLIN ALDRIN CHAVARRO BASTIDAS	67,71
44	Cédula de ciudadanía	17685031	EDISON CORREA NUÑEZ	67,62
45	Cédula de ciudadanía	86065277	WILLIAM ANDRÉS CHÁVEZ SILVA	67,59
46	Cédula de ciudadanía	16186880	YOHAN SIDNEY MANRIQUE RAMIREZ	67,54
47	Cédula de ciudadanía	80436841	RONNEY MORENO ESTEVEZ	67,18
48	Cédula de ciudadanía	1056592728	OSCAR EDUARDO CORONADO CELY	67,15
49	Cédula de ciudadanía	72203755	ALFREDO ALEXANDER CAMPO PEREZ	67,06
49	Cédula de ciudadanía	88240912	IVAN JESUS CAICEDO TOLOZA	67,06
50	Cédula de ciudadanía	79576223	RICHARD EDUARDO SANTAMARIA MOLANO	67,02
51	Cédula de ciudadanía	15991006	NEIDER OSORIO MONTES	66,98
52	Cédula de ciudadanía	79733033	JAVIER LEONARDO GALEANO MENDEZ	66,87
53	Cédula de ciudadanía	1193309966	EDWAR ALEXANDER ALARCON URUEÑA	66,75
54	Cédula de ciudadanía	1090398998	ELIECER ANDRES GALVIS GARCIA	66,71
55	Cédula de ciudadanía	87713370	ALVARO ANDRES GARZON OLAYA	66,64
56	Cédula de ciudadanía	88205812	OMAR HERNÁNDEZ ROZO	66,59
57	Cédula de ciudadanía	79554711	ROBERTO HERNANDEZ RIVERA	66,56
58	Cédula de ciudadanía	13716714	JAIRO CASTRO BALAGUERA	66,54
59	Cédula de ciudadanía	18414891	OSCAR PATIÑO ALVAREZ	66,46



Continuación Resolución No. 0061 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE No. 1-201-12-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 5 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
60	Cédula de ciudadanía	79867940	FELIX ALBERTO MARTIN MORENO	66,31
60	Cédula de ciudadanía	7176978	OSCAR OSWALDO FUQUENE	66,31
61	Cédula de ciudadanía	15990698	JOSE EUTIMIO ORTIZ VELEZ	66,18
62	Cédula de ciudadanía	1033702693	HEIVER JAVIER SANCHEZ SILVA	66,11
63	Cédula de ciudadanía	1099205581	EDWING JOSE OLARTE ARIZA	65,95
64	Cédula de ciudadanía	15386604	EDISON ANDRES GONZALEZ ALVAREZ	65,91
65	Cédula de ciudadanía	88268810	EBERTH JOHAN SANDOVAL DURAN	65,85
66	Cédula de ciudadanía	1101689958	SAMMY EDWIN AUGUSTO ABREO LOZA	65,73
67	Cédula de ciudadanía	13862683	WILLIAM MENDEZ ROMERO	65,64
67	Cédula de ciudadanía	80094360	RICARDO ANDRÉS DÍAZ VARGAS	65,64
68	Cédula de ciudadanía	93387147	ALEXIS JOAQUIN SICACHA CASTELLANOS	65,51
69	Cédula de ciudadanía	15076615	RODRIGO ALFONSO BARRIOS DIAZ	65,39
69	Cédula de ciudadanía	79684198	JUAN MANUEL PAEZ GARCIA	65,39
70	Cédula de ciudadanía	80068149	DIEGO FABIAN SAAVEDRA ESCOBAR	65,31
71	Cédula de ciudadanía	80744134	ANDERSON HENAO CANO	65,28
72	Cédula de ciudadanía	79598042	MAURICIO ROMERO SCHADEGG	65,18
73	Cédula de ciudadanía	1102365006	JAMER ANTONIO BARRIOS CARRILLO	65,07
74	Cédula de ciudadanía	73559688	EDGAR ALBERTO CABARCAS MARTINEZ	65,02
75	Cédula de ciudadanía	11003070	LUIS DANIEL MARTINEZ NISPERUZA	64,87
75	Cédula de ciudadanía	80152642	CAMILO ANDRES LOPEZ	64,87
75	Cédula de ciudadanía	1022349783	CATALINA PIÑEROS TORRES	64,87
76	Cédula de ciudadanía	11003580	RODRIGO ALBERTO NAVARRO JARAMILLO	64,85
77	Cédula de ciudadanía	71262950	JUAN CARLOS ALVAREZ CASTAÑO	64,78
78	Cédula de ciudadanía	1117524084	BRYAN STEECK CASTRO CORTES	64,71
79	Cédula de ciudadanía	16073279	LUIS FERNANDO ARIAS RÍOS	64,64



Continuación Resolución No. 0061 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE No. 1-201-12-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 6 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
80	Cédula de ciudadanía	4378385	WILSON EDUARDO CARRANZA SANCHEZ	64,62
81	Cédula de ciudadanía	3985570	JUAN CARLOS REINA PATARROLLO	64,59
82	Cédula de ciudadanía	79596493	JOSE EDUARDO RAMIREZ REYES	64,42
82	Cédula de ciudadanía	93393326	JOHN ALEXANDER AYA DELGADILLO	64,42
83	Cédula de ciudadanía	1118469572	YULBER GUILLEN HERRERA	64,39
84	Cédula de ciudadanía	75066716	FERNANDO ROMAN GUZMAN	64,21
85	Cédula de ciudadanía	5874466	YAMIHT ANCISAR GUAVITA GONZALEZ	64,18
86	Cédula de ciudadanía	71365027	NEIGER ADRIAN OROZCO PEREZ	64,11
87	Cédula de ciudadanía	10023981	JUAN GUILLERMO GARAY VERGARA	63,98
88	Cédula de ciudadanía	1026565003	ALBERTO JOSE ENCISO VESCANCE	63,95
89	Cédula de ciudadanía	1022923703	MIGUEL FERNANDO RONCANCIO JIMENEZ	63,93
90	Cédula de ciudadanía	1083868139	HAROLD ANTONIO DELGADO VAQUIRO	63,88
91	Cédula de ciudadanía	1073678965	ALEX MAURICIO LOAIZA SANCHEZ	63,84
92	Cédula de ciudadanía	13277731	JOSE VEDREDIN APARICIO JAIMES	63,75
93	Cédula de ciudadanía	1129495959	JUAN JOSE LEAL MARINO	63,55
94	Cédula de ciudadanía	1117459005	CARLOS ANDRES GUZMAN ANGULO	63,54
94	Cédula de ciudadanía	5679387	PEDRO VICENTE OVIEDO CACERES	63,54
95	Cédula de ciudadanía	1094269338	DIEGO ANTONIO QUIÑONEZ CARREÑO	63,51
96	Cédula de ciudadanía	1055918012	LUIS FELIPE BLANDON MURILLO	63,48
97	Cédula de ciudadanía	1022332141	GENTIL ANDRES PUENTES DIAZ	63,42
98	Cédula de ciudadanía	91499506	WILSON JOSE AVENDAÑO ROMERO	63,35
99	Cédula de ciudadanía	17593670	RICHARD ALBERTO RODRIGUEZ CARREÑO	63,26
100	Cédula de ciudadanía	1143344057	YEISON DAVID BANQUEZ MORALES	63,24
100	Cédula de ciudadanía	71399988	LUIS CARLOS CANO MEJIA	63,24
101	Cédula de ciudadanía	71379913	JUAN CAMILO TOBON PULGARIN	63,09



Continuación Resolución No. 0061 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE No. 1-201-12-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 7 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
102	Cédula de ciudadanía	5032668	JOHN JAIRO MARIÑO CARRASQUILLA	62,87
103	Cédula de ciudadanía	1110561059	JHON HAMILTHON TAMI PEREZ	62,84
104	Cédula de ciudadanía	14795537	RENE FERNANDO MURILLO ARCO	62,64
105	Cédula de ciudadanía	80800386	DANIEL NAVARRETE MUNAR	62,62
105	Cédula de ciudadanía	8465660	CÉSAR AUGUSTO ZAPATA ROJAS	62,62
106	Cédula de ciudadanía	94268627	ALEXANDER CUARTAS GALVIS	62,58
107	Cédula de ciudadanía	1098799931	ANDRES ALBERTO VARGAS SAAVEDRA	62,55
108	Cédula de ciudadanía	1124852398	WILMER EDINSON MONTOYA MELO	62,48
109	Cédula de ciudadanía	1100622356	HUGO ARMANDO RAMOS SOTELO	62,38
110	Cédula de ciudadanía	92519043	CARLOS ALBERTO ARRIETA ORTIZ	62,27
111	Cédula de ciudadanía	1090388681	BENJAMÍN GUSTAVO ROA MANTILLA	62,22
112	Cédula de ciudadanía	1082845592	LUIS ALBERTO CABALLERO GONZALEZ	62,21
113	Cédula de ciudadanía	1026561868	JUAN CARLOS CEBALLOS MOYANO	62,04
114	Cédula de ciudadanía	1053812472	JHONAR DARIO ARIAS LOTERO	62,02
115	Cédula de ciudadanía	3062329	JULIO CESAR MAYORGA ROJAS	61,91
116	Cédula de ciudadanía	98391304	JOHN JORGE MORALES BURBANO	61,87
117	Cédula de ciudadanía	7722659	IVÁN FARIT TOVAR MURILLO	61,75
118	Cédula de ciudadanía	1233188053	ANGIE ESTEFANIA MIDEROS BURBANO	61,73
119	Cédula de ciudadanía	1066175217	JORGE ARMANDO CARDENAS VERGARA	61,67
120	Cédula de ciudadanía	79749083	CARLOS ANDRES PERDOMO	61,54
120	Cédula de ciudadanía	1017155955	ROBEIRO AUGUSTO FIGUEROA PRESIGA	61,54
121	Cédula de ciudadanía	88201091	ALEXANDER SUAREZ	61,49
122	Cédula de ciudadanía	1067846734	CESAR ENRIQUE RAMOS SOLANO	61,43
123	Cédula de ciudadanía	14637465	JHON ADALBERTO MEJIA CIFUENTES	61,31
123	Cédula de ciudadanía	1085259614	GUSTAVO ALEJANDRO ZAMBRANO BURGOS	61,31



Continuación Resolución No. 0061 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE No. I-201-12-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 8 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
123	Cédula de ciudadanía	18497009	ALBERTO JAVIER CORREDOR MURIEL	61,31
124	Cédula de ciudadanía	1130601729	MAURICIO ANDRES VALLEJO REINA	61,28
125	Cédula de ciudadanía	1048286065	MARIO LUIS VARELA ORTIZ	61,22
126	Cédula de ciudadanía	7714023	CARLOS ANDRES GARCIA RAMON	61,09
127	Cédula de ciudadanía	94472325	JOHN JORGE SALCEDO CUELLAR	61,01
128	Cédula de ciudadanía	72202260	TEDDY MISAEL CAMPO GAMARRA	60,82
129	Cédula de ciudadanía	98392991	JESUS OCTAVIO VILLOTA PANTOJA	60,69
130	Cédula de ciudadanía	88209798	JULIO ANDRES TORRES GONZALEZ	60,53
131	Cédula de ciudadanía	5477836	HENRY ALMEYDA GOMEZ	60,42
132	Cédula de ciudadanía	1057579526	EDWIN PEREZ CRUZ	60,31
132	Cédula de ciudadanía	5418689	OSCAR IVAN ARAQUE ARAQUE	60,31
133	Cédula de ciudadanía	7717597	MARIO ALBERTO COVALEDA OLAVE	59,95
134	Cédula de ciudadanía	76320796	PEDRO MARCEL HERRERA AGUDELO	59,87
135	Cédula de ciudadanía	16071312	ALEJANDRO GARCIA RIVERA	59,75
135	Cédula de ciudadanía	1017230272	WENDY ALEJANDRA CIFUENTES MIRANDA	59,75
136	Cédula de ciudadanía	80025886	FREDY ALFONSO BANDERAS SARMIENTO	59,64
137	Cédula de ciudadanía	12753600	MARIO EFREN ESCOBAR AZAIN	59,54
138	Cédula de ciudadanía	1061686244	DEYCI MAGALI LOPEZ PEREZ	59,42
139	Cédula de ciudadanía	1022980075	JHONATAN ANDRES MORENO VELA	59,29
140	Cédula de ciudadanía	93389104	HUGO FERNANDO VIÑA ZAPATA	59,24
141	Cédula de ciudadanía	12995118	WILTON RODRIGO BASTIDAS RODRIGUEZ	59,22
142	Cédula de ciudadanía	14837413	CRISTIAN ANDRES CHAVES ALEGRIAS	59,21
143	Cédula de ciudadanía	1099961707	CESAR ANDRES ORTEGA AMELL	59,02
144	Cédula de ciudadanía	1094947288	BRANDON ESTIBEN OCTAVO GARCIA	58,84
145	Cédula de ciudadanía	1088304688	SANTIAGO HENAO SALAZAR	58,76



Continuación Resolución No. 0061 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE No. 1-201-12-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 9 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
146	Cédula de ciudadanía	1085262799	CHRISTIAN DAVID ROSERO ROMO	58,68
147	Cédula de ciudadanía	1110466496	ALEXANDER OSPINA NAVARRO	58,62
148	Cédula de ciudadanía	1053847588	JULIAN ANDRES VALENCIA RIOS	58,28
149	Cédula de ciudadanía	1047437383	LUIS EDUARDO BERMUDEZ VIVANCO	58,18
150	Cédula de ciudadanía	1038107843	KEVIN RIVERA HERRAN	58,03
151	Cédula de ciudadanía	94462190	ALEXANDER AGUIRRE VERGARA	57,75
152	Cédula de ciudadanía	14465734	RICARDO MAURICIO RIVERA OVALLE	57,58
153	Cédula de ciudadanía	1112762375	DIEGO FERNANDO GIRALDO MEJIA	57,42
154	Cédula de ciudadanía	92526228	JUAN CARLOS FLOREZ BELEÑO	57,34
155	Cédula de ciudadanía	75080682	JOSE NOLBERTO GIRALDO HOLGUIN	57,21
156	Cédula de ciudadanía	1110464809	CAMILO ANDRES GUZMAN AMOROCHO	57,16
157	Cédula de ciudadanía	52371820	LILIANA DEL SOCORRO CASTRO FIGUEREDO	57,11
158	Cédula de ciudadanía	1039622726	EVER LEANDRO MONSALVE CARVAJAL	57,06
159	Cédula de ciudadanía	1121396128	EDGAR DAVID HERRERA OLMOS	56,95
160	Cédula de ciudadanía	1117539457	MARLON ANDRES CRUZ TRUJILLO	56,94
161	Cédula de ciudadanía	1120577366	FREIMAN BARRAGAN PULIDO	56,93
162	Cédula de ciudadanía	80774858	OSCAR DAVID CORONADO MOLINA	56,87
163	Cédula de ciudadanía	1054658740	WILLIAM ALEXANDER GOMEZ BOHORQUEZ	56,75
164	Cédula de ciudadanía	15991848	JHOAN GABRIEL CALDERON GUARIN	56,55
165	Cédula de ciudadanía	1047456268	JOSE MIGUEL PEREIRA THEUS	56,42
166	Cédula de ciudadanía	1118122265	RAFAEL GUILLERMO DIAZ MENDEZ	56,31
167	Cédula de ciudadanía	1143328593	JEFREY ALVAREZ HERNANDEZ	56,09
168	Cédula de ciudadanía	93235554	AUSBERTO GARCIA RUIZ	55,95
169	Cédula de ciudadanía	79841225	RUBEN DARIO BARRERO OCHOA	55,94
170	Cédula de ciudadanía	1118295969	FELIPE ARMANDO SANTACRUZ SOLARTE	55,91



Continuación Resolución No. 0061 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE No. I-201-12-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 10 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
171	Cédula de ciudadanía	1077433928	CARLOS MARIO CHAVERRA PALACIOS	55,28
171	Cédula de ciudadanía	1090487095	JESUS ALBERTO PALLARES BLANCO	55,28
172	Cédula de ciudadanía	1090365994	OMAR HERNAN PLATA NIETO	55,22
173	Cédula de ciudadanía	86087045	JAVIER ALEXANDER LEGUIZAMON ROJAS	55,13
174	Cédula de ciudadanía	1052401111	JUAN LEONARDO MENDIVELSO VEGA	55,09
175	Cédula de ciudadanía	1107085524	JHONATAN STEVEN LEDEZMA OBREGON	54,98
176	Cédula de ciudadanía	5204080	JAVIER HERNAN LONDOÑO DELGADO	54,91
177	Cédula de ciudadanía	52741129	CLAUDIA MARCELA ROMERO SAENZ	54,64
177	Cédula de ciudadanía	88241333	GERMAN DARIO CONTRERAS ARIAS	54,64
178	Cédula de ciudadanía	1125474699	JAIME SNAYDER MARTINEZ GONZALEZ	54,51
179	Cédula de ciudadanía	9021560	ROBERTO CARLOS CABALLERO MACIAS	54,42
180	Cédula de ciudadanía	10779058	ROSNEY ANDRES ACOSTA HERNANDEZ	54,35
181	Cédula de ciudadanía	1090462669	YEINER JESUS COTAMO BADILLO	54,21
182	Cédula de ciudadanía	80858351	JHON ALEXANDER CARDENAS LOPEZ	53,65
183	Cédula de ciudadanía	1113658983	JOSE NOEL GUZMAN SANCHEZ	53,53
184	Cédula de ciudadanía	72163956	ARMANDO ENRIQUE VIZCAINO SOLANO	53,51
184	Cédula de ciudadanía	92526636	ROBERT ANTONIO RIVERA GARCIA	53,51
184	Cédula de ciudadanía	1063295053	LEIBDER CALLE SALGADO	53,51
185	Cédula de ciudadanía	1075266635	KEVIN ANDRES NARVAEZ MENA	52,95
186	Cédula de ciudadanía	15517708	JOSE ANDRES MONSALVE ESCUDERO	52,75
187	Cédula de ciudadanía	1234338091	YONATAN FORERO BUENO	52,63
188	Cédula de ciudadanía	1117499192	MILTON ENRIQUE NUÑEZ BUITRAGO	52,58
189	Cédula de ciudadanía	1032394608	RAMIRO SANCHEZ PARRA	52,14
190	Cédula de ciudadanía	7254462	JAVIER ARMANDO ALZATE	52,08
191	Cédula de ciudadanía	17594968	RICHAR ALEXANDER MEJIA	51,74



Continuación Resolución No. 0061 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE No. 1-201-12-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 11 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
192	Cédula de ciudadanía	79456512	JOSE IGNACIO SUAREZ TORO	51,73
192	Cédula de ciudadanía	75100002	JESÙS DAVID HERRERA CARDENAS	51,73
193	Cédula de ciudadanía	80204685	JESUS EDWIN AGUDELO BONILLA	50,84
194	Cédula de ciudadanía	79639656	EDGAR MEJIA GUTIERREZ	50,81
195	Cédula de ciudadanía	1013667495	SERGIO LEONARDO GAITÁN PATIÑO	50,71
196	Cédula de ciudadanía	91181838	JACKSON OSWALDO NUÑEZ PABON	50,49
197	Cédula de ciudadanía	1100966988	LUIS ALBERTO ALARCON HERRERA	50,42
198	Cédula de ciudadanía	13569301	JAIR EDUARDO GALEANO	49,67
199	Cédula de ciudadanía	1103104740	LUIS EDUARDO PEREZ CONTRERAS	49,54
200	Cédula de ciudadanía	1061756792	YILMAR SALAZAR IDROBO	46,54
201	Cédula de ciudadanía	1030633240	NICOLAS ARTURO RUIZ ROMERO	45,09
202	Cédula de ciudadanía	1054925844	GABRIEL ALEXIS VELEZ VERGARA	44,61

**ARTÍCULO SEGUNDO.** De conformidad con el artículo 40 del Acuerdo 001 de 2021, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2021, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado alguno de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

**ARTÍCULO TERCERO.** De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su firmeza.



Continuación Resolución No. 0061 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II, identificado con el código OPECE No. 1-201-12-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 12 de 12

**PARÁGRAFO.** Sin perjuicio de lo anterior, con la Lista de elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el presente Concurso de Méritos FGN 2021, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.

**ARTÍCULO CUARTO.** De conformidad con el artículo 45 del Acuerdo 001 de 2021, una vez en firme la lista de elegibles o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, según corresponda, y superado el estudio de seguridad, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes, la Fiscalía General de la Nación procederá a efectuar en estricto orden de mérito, los nombramientos en período de prueba, en razón al número de vacantes ofertadas.

Teniendo en cuenta el carácter global de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, los nombramientos en período de prueba se realizarán teniendo en cuenta las necesidades del servicio y en atención al proceso o subproceso en el cual fue identificado en la OPECE.

**ARTÍCULO QUINTO.** Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca.unilibre.edu.co>.

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

### COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

**LILIA INÉS SANÍN DÍAZ**  
Presidenta

Delegada del Fiscal General de la Nación

**CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ**

Subdirector Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial  
Secretario Técnico de la Comisión de la Carrera Especial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	UT CONVOCATORIA FGN 2021		05/12/2022
Revisó:	Adriana Támara Rubiano – Profesional Especializado II - SACCE Victor Hugo Gallego Cruz – Profesional Especializado II - SACCE		07/12/2022
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN		12/12/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.